

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2025**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)**

**Con la Opinión del Auditor Independiente**

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

## Índice

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

	<b>Página (s)</b>
<b>I. Estados Financieros</b>	
Informe de los auditores independientes.....	1-4
Balance general .....	5
Estado de resultados.....	6
Estado de cambio en el patrimonio .....	7
Estado de flujo de efectivo.....	8
Notas a los estados financieros .....	9-33

**Informe de los Auditores Independientes**  
**Sobre los Estados Financieros**



A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la  
**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

**Fundamentos para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base de contable**

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.**

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.



**PROCONFI, S. DE. R.L – Auditores & Contadores**  
**Registro COHPUCP N 12-07-0091**  
**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A**  
**18 de febrero de 2026**

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Estado de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<b>Notas</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b><u>Activos</u></b>			
Disponibilidades	4	L 20,952,366	L 19,405,256
Inversiones	5	20,702,545	40,810,634
Préstamos, descuentos y negociaciones neto	6	333,559,560	310,705,855
Cuentas y documentos por cobrar	7	941,382	787,501
Activos eventuales		226,007	436,612
Propiedad, planta y equipo neto	8	34,603,576	21,981,366
Cargos diferidos		26,215	365,987
Activos intangibles	9	4,959,514	-
<b>Total Activos</b>		<b><u>415,971,165</u></b>	<b><u>394,493,210</u></b>
<b><u>Pasivos</u></b>			
Exigibilidades inmediatas	10	8,400,623	6,679,508
Exigibilidades por deposito	11	204,934,294	186,370,328
Otras exigibilidades		643,953	1,825,869
Obligaciones bancarias	12	22,174,247	23,833,892
Provisiones eventuales	13	6,643,485	10,944,473
<b>Total Pasivos</b>		<b><u>242,796,602</u></b>	<b><u>229,654,070</u></b>
<b><u>Patrimonio</u></b>			
Aportaciones	14	140,891,461	131,836,143
Reserva legal		18,913,759	18,765,949
Donaciones		387,324	387,324
Reservas patrimoniales		12,590,169	12,590,169
Excedentes social del ejercicio		391,850	1,259,556
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>173,174,563</u></b>	<b><u>164,839,140</u></b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>L 415,971,165</u></b>	<b><u>L 394,493,210</u></b>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Estado de resultado**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

<i>(Expresado en lempiras)</i>	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Ingresos financieros</u></b>			
Intereses sobre disponibilidades	L	467,068	L 943,788
Intereses sobre inversiones		2,799,110	1,415,933
Intereses sobre cartera de prestamos		63,330,630	60,015,564
<b>Total ingresos financieros</b>		<u>66,596,808</u>	<u>62,375,285</u>
<b><u>Gastos financieros</u></b>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		2,314,849	2,071,148
Intereses sobre depósitos a plazo fijo		11,759,138	8,622,184
Intereses préstamos de instituciones financieras		2,316,576	1,896,496
Intereses sobre aportaciones		3,084,103	2,803,451
Intereses sobre otras obligaciones		134,721	-
<b>Total gastos financieros</b>		<u>19,609,386</u>	<u>15,393,279</u>
<b>Excedentes de intereses</b>		<u>46,987,422</u>	<u>46,982,006</u>
<b><u>Gastos operacionales</u></b>			
Gastos de estructura orgánica	15	2,957,856	3,157,196
Gastos de personal	16	25,126,931	22,195,791
Gastos generales y de administración	17	12,800,577	14,018,164
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	18	3,974,358	3,377,604
<b>Total gastos operacionales</b>		<u>44,859,723</u>	<u>42,748,755</u>
<b>Excedente en operación</b>		2,127,699	4,233,251
<b>Mas:</b> Otros ingresos	19	2,182,334	2,480,039
<b>Menos:</b> Otros gastos	20	<u>3,808,105</u>	<u>2,821,945</u>
<b>Excedentes brutos del periodo</b>		501,928	3,891,345
<b><u>Contribuciones</u></b>			
Contribución social al sector cooperativo (15%)	24	88,773	246,275
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)	24	21,305	59,106
<b>Excedentes antes de reservas</b>		391,850	3,585,964
Traslado de reservas y fondos		-	2,326,408
<b>Excedente social del ejercicio</b>	L	<u>391,850</u>	L <u>1,259,556</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Estado de Cambio en el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Excedentes del período</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldo al 01/01/2024</b>	L 119,267,941	L 18,376,814	L 387,324	L 12,590,169	L 2,097,475	L 152,719,724
Aumento en aportaciones	42,006,160	-	-	-	-	42,006,160
Retiro de aportaciones	(29,437,958)	-	-	-	-	(29,437,958)
Aumento en la reserva legal	-	389,134	-	-	-	389,134
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(2,097,475)	(2,097,475)
Excedente social neto del periodo	-	-	-	-	1,259,556	1,259,556
<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<u>L 131,836,143</u>	<u>L 18,765,949</u>	<u>L 387,324</u>	<u>L 12,590,169</u>	<u>L 1,259,556</u>	<u>L 164,839,140</u>
<b>Saldo al 01/01/2025</b>	L 131,836,143	L 18,765,949	L 387,324	L 12,590,169	L 1,259,556	L 164,839,140
Aumento en aportaciones	41,614,721	-	-	-	-	41,614,721
Retiro de aportaciones	(32,559,403)	-	-	-	-	(32,559,403)
Aumento en la reserva legal	-	147,810	-	-	-	147,810
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1,259,556)	(1,259,556)
Excedente social neto del periodo	-	-	-	-	391,850	391,850
<b>Saldo al 31/12/2025</b>	<u>L 140,891,461</u>	<u>L 18,913,759</u>	<u>L 387,324</u>	<u>L 12,590,169</u>	<u>L 391,850</u>	<u>L 173,174,563</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Actividades de Operación:</u></b>			
Excedente del periodo	L	391,850	L 1,259,556
Ajuste para conciliar los excedente del periodo efectivo neto			
Depreciaciones		1,134,565	1,031,611
(Disminución) en depreciación acum. propiedad, planta y equipo		(285,665)	(297,308)
Ajuste valor depreciado de mas en la deprec. Acumuladas		-	4,788
Aumento en provisión de créditos e intereses dudosos		5,006,514	2,500,000
(Disminución) en provisión de créditos e intereses		(190,909)	(4,000,084)
<b><u>Cambios en activos y pasivos:</u></b>			
(Aumento) en prestamos e intereses por cobrar		(10,774,755,608)	(28,743,816,010)
Disminución en prestamos e intereses por cobrar		10,747,086,297	28,707,004,014
(Aumento) en cuentas y documento por cobrar		(153,881)	(66,762)
Disminución (Aumento) en activos eventuales		210,605	(199,372)
Disminución en cargos diferidos		339,772	93,423
(Aumento) Activos intangibles		(4,959,514)	-
Aumento (Disminución) en exigibilidades inmediatas		1,721,115	(3,214,408)
(Disminución) Aumento de otras exigibilidades		(1,181,916)	251,769
(Disminución) Aumento en provisiones eventuales		(4,300,988)	5,242,233
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>(29,937,763)</u>	<u>(34,206,552)</u>
<b><u>Actividades de Inversión:</u></b>			
Adquisición de activos fijos		(27,506,098)	(4,088,111)
Retiros de activos fijos		14,034,988	538,648
Disminución (Aumento) en inversiones		20,108,089	(24,687,782)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>		<u>6,636,978</u>	<u>(28,237,246)</u>
<b><u>Actividades Financieras:</u></b>			
Aumento en exigibilidades por depósitos		18,563,966	35,660,822
(Disminución) Aumento en obligaciones bancarias		(1,659,644)	16,084,949
Aportaciones recibidas en el año		41,614,721	42,006,160
Retiro de aportaciones en el año		(32,559,403)	(29,437,958)
Aumento en reserva legal		147,810	389,134
Distribución de excedentes		(1,259,556)	(2,097,475)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades financieras</b>		<u>24,847,894</u>	<u>62,605,631</u>
Incremento neto de disponibilidades		1,547,110	161,833
Disponibilidades al inicio del año		19,405,256	19,243,423
<b>Disponibilidades al final del año</b>	<b>4</b>	<u>L 20,952,366</u>	<u>L 19,405,256</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

# **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**

## **Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

### **1. Historia y Operaciones de la Cooperativa**

La Cooperativa Mixta San Isidro Limitada es una organización sin fines de lucro con personería jurídica bajo número 38 del 21 de septiembre de 1989 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, ratificado según acuerdo número 38 del 21 de octubre de 1989 e inscrita su personería jurídica en tomo 1 libro 2 del Registro Nacional de Cooperativas, bajo los principios fundamentales del cooperativismo que tienen como objetivo buscar mejoras económicas, sociales y culturales para los cooperativistas y la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. Actualmente maneja una estructura financiera sólida, y da respuesta a la demanda de los servicios financieros de sus afiliados.

La Cooperativa Mixta San Isidro Limitada se encuentra ubicada en la ciudad de Tegucigalpa y está formada por una (1) oficina principal, (6) seis filiales y cuatro (4) ventanillas detalladas a continuación:

1. Filial 4ta. Avenida Comayagüela (Tegucigalpa)
2. Filial Alameda (Tegucigalpa) (Oficina Principal)
3. Filial El Centro (Tegucigalpa)
4. Filial Jacaleapa (Tegucigalpa)
5. Filial Plaza del Sol (San Pedro Sula)
6. Filial Zonal Belén (Tegucigalpa)
7. Filial Plaza Centro (San Pedro Sula)
8. Ventanilla Medina (San Pedro Sula)
9. Ventanilla Guamilito (San Pedro Sula)
10. Ventanilla Perisur (Tegucigalpa)
11. Ventanilla Mercado San Isidro (Tegucigalpa)

### **2. Base para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo No. 002 03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre de 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican en la página siguiente:

#### **Periodo contable**

El periodo contable que se registran las transacciones de la cooperativa, inicia el 1 de enero de cada año y finalizan al 31 de diciembre del mismo año.

#### **Disponibilidades:**

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo que está bajo la responsabilidad del cajero que atiende a los afiliados, el efectivo en poder de la cooperativa, cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general y los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realizan en los bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

#### **Inversiones**

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un periodo mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

#### **Préstamos por cobrar y estimación para pérdidas de préstamos**

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No. JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se deberán clasificar en créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo y vivienda, sobre los rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo, que se detallan en la página siguiente:

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

<b>Pequeños Deudores</b>			
<b>Tabla 1</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
<b>I</b>	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
<b>V</b>	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

<b>Microcréditos</b>			
<b>Tabla 2</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
<b>I</b>	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	5%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	25%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
<b>V</b>	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

<b>Agropecuarios</b>			
<b>Tabla 3</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
<b>I</b>	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	25%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
<b>V</b>	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

<b>Consumo</b>			
<b>Tabla 4</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
<b>I</b>	Créditos buenos	Hasta 30 días	1%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
<b>V</b>	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

<b>Vivienda</b>			
<b>Tabla 5</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
<b>I</b>	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	4%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	40%
<b>V</b>	Créditos de pérdida	Más de 360 días	70%

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Debido a la crisis sanitaria COVID-19, el Ente Regulador, Mediante Acuerdo No. J.D. 001- 21-04-2020, aprobó lo siguiente:

Las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permitan reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en los Cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el país, contra la pandemia del COVID-19.

Reformar el Anexo No 2 "Instructivo de Cuenta" del Manual Contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado en el Acuerdo No.002-003-05-2016 del CONSUCOOP.

Reformar los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3,2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. J.D. 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. J.D. 001-05-02-2020 del 05 de febrero del 2020.

<b>Pequeños Deudores</b>			
<b>Tabla 1</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
<b>I</b>	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
<b>V</b>	Créditos de perdida	Más de 450 días	100%

<b>Microcréditos</b>			
<b>Tabla 2</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
<b>I</b>	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
<b>V</b>	Créditos de perdida	Más de 450 días	100%

<b>Agropecuarios</b>			
<b>Tabla 3</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
<b>I</b>	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
<b>V</b>	Créditos de perdida	Más de 450 días	100%

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
	Créditos buenos		0%
<b>I</b>	Créditos buenos TC	Hasta 90 días	1%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
<b>V</b>	Créditos de perdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
<b>I</b>	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
<b>II</b>	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
<b>III</b>	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
<b>IV</b>	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
<b>V</b>	Créditos de perdida	De 361 a 720 días	60%
<b>VI</b>	Créditos de perdida vivienda	Más de 720 días	100%

### Cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netas de la estimación de las cuentas de dudoso cobro, la estimación se calcula con base a la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

### Propiedad, planta y equipo neto

Estos activos se registran al costo de adquisición o construcción, las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos, se incluyen en los resultados, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

# **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**

## **Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

### **Estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la cooperativa realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las provisiones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos, provisiones y las reservas.

### **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salidas de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

### **Indemnizaciones**

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la cooperativa. La política de la cooperativa es registrar una provisión con cargo a los resultados del año, para cubrir las erogaciones de esta naturaleza.

### **Aportaciones de los cooperativistas**

Las aportaciones de los afiliados estarán integradas por las ordinarias que son las cantidades de efectivo que los cooperativistas entregan a la Cooperativa, como obligación estatutaria para formar el haber social y estarán representadas en dinero y las extraordinarias son las sumas de dinero que los cooperativistas entregan a la cooperativa por acuerdo de la Asamblea General, con un destino o fin específico.

### **Ingresos y gastos por intereses**

Los ingresos y gastos son registrados por la cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

# **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**

## **Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

### **Reservas patrimoniales y distribución de excedentes**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos actuales de la cooperativa.

Los excedentes se distribuirán de la forma siguiente:

- a. Un 10% para formar un fondo de reserva legal
- b. Un 40% para otras reservas, provisiones y fondo especiales.
- c. El restante del 50% se distribuye entre los cooperativistas capitalizándolas o según lo que determine la asamblea.

### **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año.

### **Reserva legal**

Según las disposiciones de la Ley de Cooperativas de Honduras en el artículo 44 se establece que toda la cooperativa debe reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa.

### **Unidad monetaria**

Los registros contables de la cooperativa se llevan en lempiras moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del dólar estadounidense con relación al lempira en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2025, la venta era de L. 26.5056 por USD 1.00 y la compra era de 26.3737 por USD 1.00.

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

#### 4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades, al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Moneda Nacional</u></b>		
Caja de reserva	L 4,577,883	L 4,186,352
Bancos, cuentas de cheque	769,303	110,181
Bancos, cuentas de ahorro	12,723,145	9,138,517
Bancos, cuentas de ahorro FEC	2,149,299	3,459,241
Cooperativas, cuenta ahorro	732,735	2,510,965
<b>Total disponibilidades</b>	<u>L 20,952,366</u>	<u>L 19,405,256</u>

#### 5. Inversiones

Los saldos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Inversiones en valores</u></b>		
Acciones y participaciones	(i) L 10,855,321	L 25,650,769
<b>Sub-total</b>	10,855,321	25,650,769
Inversiones en fondos especiales	(ii) 9,847,223	15,159,864
<b>Total inversiones</b>	<u>L 20,702,545</u>	<u>L 40,810,634</u>

- i) Las inversiones en acciones y participaciones al 31 de diciembre 2025, en instituciones supervisadas, se mantienen saldos por L 9,755,521 y en otras instituciones no supervisadas por un valor de L 1,099,800, siendo estas las que detallan a continuación:

<b><u>Acciones y participaciones</u></b>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>En Instituciones Relacionadas Supervisadas</b>		
Banco Cuscatlán	L 7,300,000	L 5,200,000
Seguros Equidad	367,000	279,000
FACACH	2,084,735	1,863,716
Cooperativa Elga	1,732	1,697
Cooperativa Guadalupe	860	860
Cooperativa 15 de Septiembre	1,195	696
Banco Cuscatlán Acciones Preferentes	-	2,100,000
<b>Sub Total</b>	<u>9,755,521</u>	<u>9,445,969</u>
<b>En Instituciones Relacionadas No Supervisadas</b>		
Red Tecnologica S.A	260,000	260,000
Confianza	839,800	839,800
Deposito a Plazo Facach	-	100,000
Banco FICOHSA	-	12,000,000
Grupo Q	-	3,005,000
<b>Sub Total</b>	<u>1,099,800</u>	<u>16,204,800</u>
<b>Total Instituciones Relacionadas Supervisadas</b>	<u>L 10,855,321</u>	<u>25,650,769.32</u>

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

- ii) Los certificados de depósitos a plazo de fondos especiales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son distribuidos de la manera siguiente:

<b><u>Del Fondo de Estabilización Cooperativa</u></b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b><u>Depósitos a Plazo</u></b>		
Banco Cuscatlan	L 1,684,786	L 1,510,000
Cooperativa 15 de septiembre	4,054,356	3,580,000
La Guadalupe	1,000,000	1,000,000
FACACH	3,108,081	9,069,864
<b>Total inversiones en Fondos Especiales</b>	<b><u>L 9,847,223</u></b>	<b><u>L 15,159,864</u></b>

**6. Préstamos e intereses a cobrar - neto**

Los préstamos e intereses a cobrar - neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b><u>Por antigüedad</u></b>		
Vigentes	L 307,286,020	L 281,114,367
Atrasados	26,940,563	6,560,277
Vencidos	12,480,262	18,034,186
En ejecución judicial	<u>5,760,149</u>	<u>20,794,296</u>
<b>Sub total préstamos por antigüedad</b>	i) 352,466,994	326,503,126
Menos: Provisión créditos dudosos	ii) <u>(24,139,326)</u>	<u>(19,373,721)</u>
<b>Sub total préstamos neto</b>	iii) 328,327,668	307,129,404
Intereses sobre préstamos por cobrar	<u>5,281,892</u>	<u>3,576,451</u>
<b>Sub total préstamos e intereses</b>	333,609,560	310,705,855
Menos: Provisión intereses dudosos	<u>(50,000)</u>	-
<b>Total Préstamos, descuentos y negociaciones</b>	<b><u>L 333,559,560</u></b>	<b><u>L 310,705,855</u></b>

Los préstamos por cobrar están respaldados con las aportaciones de los cooperativistas. Los cuales están clasificados en fiduciarios, automáticos, prendarios, hipotecarios, readecuados y refinanciados, devengan una tasa de interés anual entre el 0% y el 42%, colocados en plazo entre 1 a 255 meses.

Una distribución de estos diferentes conceptos se presenta así:

- i) Detalle por garantía de los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b><u>Por garantía</u></b>		
Préstamos fiduciarios	L 218,098,043	L 195,651,716
Préstamos automáticos	53,888,248	46,191,526
Préstamos prendarios	32,929,481	29,915,357
Préstamos hipotecarios	43,649,339	47,543,229
Préstamos readecuados	256,012	352,392
Préstamos refinanciados por emergencia sanitaria COVID-19	282,047	282,704
Préstamos readecuados por emergencia sanitaria COVID-19	3,363,824	6,566,202
<b>Total préstamos por garantía</b>	<b><u>L 352,466,994</u></b>	<b><u>L 326,503,126</u></b>

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

ii) El movimiento de la provisión de los préstamos de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	L 19,373,721	L 20,873,806
Adiciones	4,947,423	2,502,158
Castigo (Disminución)	(181,818)	(4,002,242)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<u>L 24,139,326</u>	<u>L 19,373,721</u>

iii) Detalle por estado de los préstamos por cobrar por rubro se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Por rubro</b>		
Consumo	L 194,191,443	L 160,772,772
Comercio	98,472,380	106,755,063
Microcrédito	39,770,258	46,642,202
Vivienda	<u>20,032,913</u>	<u>12,333,090</u>
<b>Sub total</b>	352,466,994	326,503,126
<b>Menos:</b> Provisión para créditos dudosos	<u>24,139,326</u>	<u>19,373,721</u>
<b>Total préstamos por rubro</b>	<u>L 328,327,668</u>	<u>L 307,129,404</u>

El análisis de los valores vencidos por categoría se detalla a continuación:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de Mora</b>	<b>Saldo cartera</b>
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	L 282,373,744.00
II	Créditos especialmente mencionados (Readecuado y CUPD sin Mora )	Hasta 90 días	18,134,536.28
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	1,073,299.74
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	8,300,458.80
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	5,142,596.61
IV	Créditos de dudosa recuperación	Más de 360 días	3,602,798.48
V	Créditos de pérdida	Mas de 450 días	33,839,560.49
<b>Total</b>			<b>L 352,466,994.40</b>

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

**7. Cuentas y documentos por cobrar**

Los saldos de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

*(Expresado en lempiras)*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores varios	L 1,009,035	L 791,068
Intereses y dividendos sobre inversiones	9,861	9,861
Depósitos en garantía	<u>156,990</u>	<u>84,075</u>
<b>Total cuentas y documentos por cobrar</b>	<b>1,175,886</b>	<b>885,005</b>
<b>Menos: Provisión cuenta y documentos por cobrar</b>	<b>(234,504)</b>	<b>(97,504)</b>
<b>Total cuentas y documentos por cobrar</b>	<b><u>L 941,382</u></b>	<b><u>L 787,501</u></b>

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

**8. Propiedad planta y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la siguiente página:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Obras en construcción</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo de informatica</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Vehiculo</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>								
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2025</b>	L 9,300,449	L 9,575,431	L 2,977,637	L 3,746,833	L 5,282,816	L 4,984,883	L 290,000	L 36,158,049
Adquisiciones	-	-	26,517,201	164,103	223,219	26,576	575,000	27,506,098
Retiros	-	-	(13,719,067)	(25,921)	-	-	(290,000)	(14,034,988)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>9,300,449</u></b>	<b><u>9,575,431</u></b>	<b><u>15,775,771</u></b>	<b><u>3,885,014</u></b>	<b><u>5,506,035</u></b>	<b><u>5,011,459</u></b>	<b><u>575,000</u></b>	<b><u>49,629,160</u></b>
<b>Depreciación Acumulada</b>								
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2025</b>	-	2,207,911	-	2,889,141	4,806,379	3,987,587	285,665	14,176,683
Gastos por depreciación	-	243,592	-	220,727	225,992	286,656	157,598	1,134,565
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	(285,665)	(285,665)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	-	<u>2,451,503</u>	-	<u>3,109,868</u>	<u>5,032,371</u>	<u>4,274,243</u>	<u>157,598</u>	<u>15,025,584</u>
<b>Propiedad, planta y equipo neto</b>	<b><u>L 9,300,449</u></b>	<b><u>L 12,026,934</u></b>	<b><u>L 15,775,771</u></b>	<b><u>L 775,146</u></b>	<b><u>L 473,664</u></b>	<b><u>L 737,216</u></b>	<b><u>L 417,402</u></b>	<b><u>L 34,603,576</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>								
Costo	L 9,300,449	L 9,575,431	L 2,977,637	L 3,746,833	L 5,282,816	L 4,984,883	L 290,000	L 36,158,049
Depreciación acumulada	-	(2,207,911)	-	(2,889,141)	(4,806,379)	(3,987,587)	(285,665)	(14,176,683)
<b>Valor en libros</b>	<b><u>L 9,300,449</u></b>	<b><u>L 7,367,520</u></b>	<b><u>L 2,977,637</u></b>	<b><u>L 857,691</u></b>	<b><u>L 476,438</u></b>	<b><u>L 997,296</u></b>	<b><u>L 4,336</u></b>	<b><u>L 21,981,366</u></b>

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

**9. Activos Intangibles**

Los saldos de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Programas y aplicaciones informáticas	L 8,408,493	L 2,998,114
<b>Menos:</b> Amortización acumulada de activos intangibles	<u>(3,448,979)</u>	<u>(2,998,114)</u>
<b>Total activos intangibles</b>	<u>L 4,959,514</u>	<u>L -</u>

**10. Exigibilidades Inmediatas**

Los saldos de las exigibilidades inmediatas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acreedores varios	L 7,651,227	L 5,875,336
Excedentes de pagar	257,718	160,347
Comisiones por pagar	111,136	82,000
Cuentas por pagar	<u>380,542</u>	<u>561,825</u>
<b>Total exigibilidades inmediatas</b>	<u>L 8,400,623</u>	<u>L 6,679,508</u>

**11. Exigibilidades por depósitos**

Los saldos de las exigibilidades por depósitos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos de ahorro , moneda nacional	(i) L 93,547,828	L 85,460,445
Depósitos a plazo fijo (DPF)	(ii) <u>111,386,466</u>	<u>100,909,883</u>
<b>Total exigibilidades por depósitos</b>	<u>L 204,934,294</u>	<u>L 186,370,328</u>

i) La cooperativa paga tasas de interés por los ahorros a sus afiliados entre el 0.50% al 4% anual, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Depósitos de ahorro</u></b>		
Ahorro retirable	L 89,911,797	L 82,186,372
Ahorro navideño	1,463,801	1,985,874
Ahorro para menores	<u>2,172,229</u>	<u>1,288,199</u>
<b>Total depósitos de ahorro</b>	<u>L 93,547,828</u>	<u>L 85,460,445</u>

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

ii) La tasa de interés que se paga a los afiliados por los Depósitos a Plazo Fijo es de entre el 5% al 9% de interés anual.

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Depósitos a plazo</u></b>		
Depósitos a plazo 90 días	L 1,500,100	L 1,485,154
Depósitos a plazo 91 a 120 días	1,510,000	2,113,564
Mas de 180 días	<u>108,376,366</u>	<u>97,311,165</u>
<b>Total depósitos a plazo</b>	<u>L 111,386,466</u>	<u>L 100,909,883</u>

## 12. Obligaciones bancarias

Los saldos de las obligaciones bancarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos de instituciones financieras nacionales FACACH	(i) L 22,174,247	L 23,833,892
<b>Total obligaciones bancarias</b>	<u>L 22,174,247</u>	<u>L 23,833,892</u>

i) La Cooperativa tiene un contrato con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Limitada (FACACH) que fue firmado en abril de 2024, pagando una tasa del 9%, y según nota de FACACH del 13.09.2024, se notificó un aumento en la tasa de interés anual del 1% para préstamos vigente de una forma escalonada y según el vencimiento del DPF FEC, para llegar a una tasa del 10% pagada actualmente.

## 13. Provisiones eventuales

Los saldos de las Provisiones eventuales, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Provisión para prestaciones sociales	L 2,440,487	L 2,943,052
Provisiones especiales	<u>4,202,997</u>	<u>8,001,421</u>
<b>Total provisiones eventuales</b>	<u>L 6,643,485</u>	<u>L 10,944,473</u>

## 14. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aportaciones	L 140,891,461	L 131,836,143
<b>Total aportaciones</b>	<u>L 140,891,461</u>	<u>L 131,836,143</u>

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

El movimiento de las Aportaciones durante el periodo terminado, al 31 de diciembre 2025 y 2024, se muestra a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	L 131,836,143	L 119,267,941
Aumentos en las aportaciones	41,614,721	42,006,160
Disminución en las aportaciones	<u>(32,559,403)</u>	<u>(29,437,958)</u>
<b>Saldo al final del periodo</b>	<u>L 140,891,461</u>	<u>L 131,836,143</u>

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2025, ascienden a la suma de L 140,891,461, que con relación al 31 de diciembre de 2024 estas tenían un saldo de L 131,836,143, presentándose un aumento por un monto de L 9,055,318 para este periodo 2025.

### 15. Gastos estructura orgánica

Los Gastos estructura orgánica, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Asamblea General	L 800,783	L 682,996
Junta Directiva	1,383,589	1,589,933
Junta de Vigilancia	558,796	608,391
Comités	<u>214,689</u>	<u>275,876</u>
<b>Total gastos de estructura orgánica</b>	<u>L 2,957,856</u>	<u>L 3,157,196</u>

### 16. Gastos de personal

Los Gastos de personal, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos ordinarios	L 17,023,652	L 14,560,184
Compensaciones sociales	3,724,867	3,782,580
Capacitación y entrenamiento	236,138	395,153
Gastos de viaje	910,980	766,032
Aportes patronales	1,539,979	1,130,073
Prestaciones sociales	1,374,826	1,186,201
Sueldos y salarios personal por contrato	-	14,850
Bono educativo	55,505	51,213
Otros de personal	<u>260,983</u>	<u>309,505</u>
<b>Total gastos de personal</b>	<u>L 25,126,931</u>	<u>L 22,195,791</u>

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

**17. Gastos generales y administración**

Los Gastos generales y administración, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos y contribuciones	L 999,398	L 1,011,799
Honorarios profesionales	1,298,808	1,043,534
Arrendamientos	1,468,880	2,693,552
Reparación, uso y mantenimiento	269,486	337,451
Seguridad y vigilancia	2,923,860	2,875,642
Mercadeo	526,955	768,621
Amortización de primas de seguro	1,763,748	1,626,794
Papelería, útiles y suministros	361,864	463,298
Gastos diversos	<u>3,187,578</u>	<u>3,197,472</u>
<b>Total gastos generales y de administración</b>	<b><u>L 12,800,577</u></b>	<b><u>L 14,018,164</u></b>

**18. Gastos por depreciaciones y amortizaciones**

Los Gastos por depreciaciones y amortizaciones, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Depreciaciones</u></b>		
Edificios	L 243,592	L 263,060
Mobiliario y equipo	220,727	226,247
Equipo de informática	225,992	253,205
Vehiculos	157,598	-
Mejoras areas propias	217,489	212,283
Mejoras areas arrendadas	<u>69,167</u>	<u>76,815</u>
<b>Total depreciaciones</b>	<b><u>1,134,565</u></b>	<b><u>1,031,611</u></b>
<b><u>Amortizaciones y provisiones</u></b>		
Provisión para crédito dudoso recaudo	2,201,928	500,000
Provisión para intereses de dudoso recaudo	50,000	-
Sobre activos de inversion	-	1,700,000
Sobre activos intangibles	450,865	-
Sobre cuentas y documentos por cobrar	137,000	-
Sobre activos eventuales	<u>-</u>	<u>145,994</u>
<b>Total amortizaciones</b>	<b><u>2,839,793</u></b>	<b><u>2,345,994</u></b>
<b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>	<b><u>L 3,974,358</u></b>	<b><u>L 3,377,604</u></b>

**Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

**19. Otros Ingresos**

Los otros ingresos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones	L 13,960	L 14,546
Otros ingresos por servicio	1,487,914	1,600,051
Ingresos ejercicios anteriores	406,066	865,442
Otros productos	274,395	-
<b>Total otros ingresos</b>	<u>L 2,182,334</u>	<u>L 2,480,039</u>

**20. Otros Gastos**

Los otros gastos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones	L 24,000	L 24,000
Otros Gastos de Administracion	566,522	63,785
Fondo de desarrollo cooperativo	3,127,692	2,657,263
Gastos de ejercicios anteriores	89,891	76,896
<b>Total otros gastos</b>	<u>L 3,808,105</u>	<u>L 2,821,945</u>

**21. Ejecución presupuestaria**

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria correspondiente al periodo 2025, se presentan en la página siguiente:

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<b><u>Ingresos</u></b>				
Intereses sobre disponibilidades	L 826,000.00	L 467,068.25	L 358,931.75	57%
Intereses sobre inversiones	1,670,000.00	2,799,109.93	(1,129,109.93)	168%
Intereses sobre cartera de prestamos	67,112,786.00	62,715,177.72	4,397,608.28	93%
Intereses moratorios	600,000.00	615,452.19	(15,452.19)	103%
<b>Total otros ingresos</b>	<b>70,208,786.00</b>	<b>66,596,808.09</b>	<b>3,611,977.91</b>	<b>95%</b>
<b><u>Productos por servicios</u></b>				
Comisiones	50,000.00	13,959.83	L 36,040.17	28%
Alquiler de activos fijos	30,000.00	-	30,000.00	0%
Cuota de ingreso de afiliados	132,480.00	39,127.26	93,352.74	30%
Ingreso por tramitación de préstamos	1,600,000.00	904,893.12	695,106.88	57%
Cargos por gestión de cobro	600,000.00	-	600,000.00	0%
Utilidad en venta de bienes muebles e inmuebles	6,000,000.00	274,394.96	5,725,605.04	5%
Otros ingresos	300,000.00	543,893.14	(243,893.14)	181%
Ingresos de ejercicios anteriores	500,000.00	406,065.52	93,934.48	81%
<b>Total productos por servicios</b>	<b>9,212,480.00</b>	<b>2,182,333.83</b>	<b>7,030,146.17</b>	<b>24%</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>79,421,266.00</b>	<b>68,779,141.92</b>	<b>10,642,124.08</b>	<b>87%</b>
<b><u>Egresos financieros</u></b>				
Intereses sobre depósitos de ahorro	2,112,032.00	2,314,848.72	(202,816.72)	110%
Intereses sobre depósitos a plazo fijo	10,000,000.00	11,759,137.85	(1,759,137.85)	118%
Intereses préstamos de instituciones financieras	1,649,601.00	2,316,576.30	(666,975.30)	140%
Intereses sobre aportaciones	3,000,000.00	3,084,102.72	(84,102.72)	103%
Comisiones	24,000.00	24,000.00	-	100%
Otros gastos financieros	10,000.00	134,720.64	(124,720.64)	1347%
<b>Total gastos financieros</b>	<b>16,795,633.00</b>	<b>19,633,386.23</b>	<b>(2,837,753.23)</b>	<b>117%</b>
<b><u>Gastos de administración y gobernabilidad</u></b>				
Gastos de Asamblea	1,191,000.00	800,782.83	390,217.17	67%
Gastos de Junta Directiva	2,391,500.00	1,383,589.15	1,007,910.85	58%
Gastos de Junta de Vigilancia	895,100.00	558,795.57	336,304.43	62%
Gastos de Comités	1,027,275.00	214,688.74	812,586.26	21%
Funcionarios y empleados	31,000,022.00	25,126,931.00	5,873,091.00	81%
Impuestos y contribuciones	1,265,000.00	1,109,476.26	155,523.74	88%
Honorarios profesionales	1,520,000.00	1,298,807.89	221,192.11	85%
Arrendamientos	1,770,000.00	1,468,880.13	301,119.87	83%
Reparación, uso y mantenimiento	1,214,000.00	269,486.47	944,513.53	22%
Seguridad y vigilancia	4,515,000.00	2,923,859.67	1,591,140.33	65%
Mercadeo	1,300,000.00	526,955.37	773,044.63	41%
Seguros y fianzas	2,226,000.00	1,763,748.11	462,251.89	79%
Depreciaciones, amortizaciones	3,187,000.00	3,974,358.13	(787,358.13)	125%
Papelería, útiles y suministros	880,000.00	361,864.22	518,135.78	41%
Gastos diversos	6,067,500.00	6,971,682.43	(904,182.43)	115%
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>60,449,397.00</b>	<b>48,753,905.97</b>	<b>11,695,491.03</b>	<b>81%</b>
<b>Total egresos</b>	<b>77,245,030.00</b>	<b>68,387,292.20</b>	<b>8,857,737.80</b>	<b>89%</b>
<b>Excedente presupuestado</b>	<b>L 2,176,236.00</b>	<b>L 391,849.72</b>	<b>L 1,784,386.28</b>	<b>18%</b>

## Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

## 22. Composición de calce de plazos

La siguiente tabla muestra el detalle de flujos de activos y pasivos totales de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera:

Detalle	Plazo 1 - 30 días			Plazo 31 -90 días			Plazo 0 - 90 días		
	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total
<b><u>FLUJOS DE ACTIVOS</u></b>									
Caja	4,577,883	-	4,577,883	-	-	-	4,577,883	-	4,577,883
Depósitos en bancos del interior	16,374,482	-	16,374,482	-	-	-	16,374,482	-	16,374,482
Inversiones en fondos especiales	-	-	-	5,739,142	-	5,739,142	5,739,142	-	5,739,142
Prestamos Vigentes	6,467,270	-	-	236,596	-	-	6,703,866	-	6,703,866
Deudores Varios	3,342	-	3,342	1,005,693	-	1,005,693	1,009,035	-	1,009,035
Intereses sobre Préstamos por Cobrar	4,507,039	-	4,507,039	127,341	-	127,341	4,634,381	-	4,634,381
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	-	-	-	91,395	-	91,395	91,395	-	91,395
	<b>31,930,017</b>	<b>-</b>	<b>25,462,747</b>	<b>7,200,167</b>	<b>-</b>	<b>6,963,571</b>	<b>39,130,184</b>	<b>-</b>	<b>39,130,184</b>
<b><u>FLUJOS DE PASIVOS</u></b>									
Acreedores varios	1,838,645	-	1,838,645	-	-	-	1,838,645	-	1,838,645
Cuentas por pagar	91,535	-	91,535	289,007	-	289,007	380,542	-	380,542
Depósitos de ahorro	18,709,566	-	18,709,566	18,709,566	-	18,709,566	37,419,131	-	37,419,131
Depósitos a plazo	-	-	-	600,040	-	600,040	600,040	-	600,040
Créditos y obligaciones bancarias	316,689	-	316,689	-	-	-	316,689	-	316,689
Comisiones por pagar	65,136	-	65,136	-	-	-	65,136	-	65,136
<b>TOTAL DE FLUJOS DE PASIVOS</b>	<b>21,021,571</b>	<b>-</b>	<b>21,021,571</b>	<b>19,598,613</b>	<b>-</b>	<b>19,598,613</b>	<b>40,620,184</b>	<b>-</b>	<b>40,620,184</b>
<b>FLUJOS ACTIVOS-FLUJOS PASIVOS</b>	10,908,446	-	4,441,176	(12,398,446)	-	(12,635,041)	(1,490,000)	-	(1,490,000)
<b>ACTIVOS LIQUIDOS (BG)</b>	20,952,366	-	20,952,366	20,952,366	-	20,952,366	20,952,366	-	20,952,366
<b>CALCE/ DES CALCE (A/B)</b>	1	-	0	(1)	-	(1)	(0)	-	(0)
<b>EXCESO O DÉFICIT LÍMITE DE CRÉDITO</b>	<b>31,860,812</b>	<b>-</b>	<b>25,393,541</b>	<b>13,792,011</b>	<b>-</b>	<b>13,555,416</b>	<b>24,700,457</b>	<b>-</b>	<b>24,700,457</b>

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas.

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### 23. Índices financieros de acuerdo a manual de límites de riesgo

La cooperativa evaluó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, obteniendo los resultados; de una calificación “C”, “A” y “D” y nivel de riesgo “Medio”, “Bajo” y “Medio Alto”; se detalla a continuación:

No.	Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
<b>1. Límites de riesgo</b>					
1.1	Límite de préstamos otorgados a un deudor afiliado	5.00%	2.04%	A	4
1.2	Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	10.00%	0.00%	A	3
1.3	Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada	0.00%	A	3
<b>2. Calidad de Activos</b>					
2.1	Suficiencia de provisión para la cartera de crediticia	Igual o mayor al 100%	75.00%	C	4
2.2	Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	14.74%	D	2
2.3	Activos improductivos	Menor o igual al 15%	12.32%	A	4
<b>3. Solvencia</b>					
3.1	Índice de capital institucional	No menor del 10% CACS Abiertas, No menor del 5% CACS Cerradas y no menor del 8% Federaciones	8.68%	B	11.25
3.2	Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	Menor al 80%	30.00%	A	5
3.3	Índice de solvencia patrimonial	Igual o Mayor al 20%	37.02%	A	10
<b>4. Liquidez</b>					
4.1	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca BCH	5.60%	E	0
4.2	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca a BCH	0.00%	A	6
4.3	Cobertura de obligaciones a corto plazo	Mínimo del 110%	96.33%	B	6
<b>5. Gestión Administrativa</b>					
5.1	Autosuficiencia operativa	Mayor o igual a 110%	105.39%	B	3.75
5.2	Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	12.75%	A	5
<b>6. Rendimientos y costos</b>					
6.1	Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.10%	E	0
	<b>Suma Base 100%</b>				<b>67.00%</b>
	<b>Calificación base 70%</b>				<b>46.90%</b>
	<b>Nivel de riesgo</b>				<b>Medio Alto</b>

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### 24. Obligaciones fiscales

#### Contribución Social del Sector Cooperativo:

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No. 53-2015 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

En el caso que la cooperativa haya tenido pérdidas se aplicara el (0.5%) sobre los ingresos brutos del periodo fiscal como pago de la Contribución Social, según lo establecido en el artículo 4 de la reforma del decreto No. 92-2015 del 14 de noviembre de 2015. Excepto las cooperativas que por su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y las devoluciones.

El cálculo de la contribución social del 15% al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se calculó de la manera siguiente:

*(Expresado en Lempiras)*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Excedentes brutos del periodo	L 1,003,856	L 3,891,345
Mas: Gastos no deducibles	89,891	76,896
Menos: Reservas y fondos	<u>501,928</u>	<u>2,326,408</u>
<b>Excedentes Gravables</b>	<u>591,819</u>	<u>1,641,833</u>
Porcentaje de contribución social de sector cooperativo	15%	15%
<b>Contribución social del sector cooperativo</b>	<u>L 88,773</u>	<u>L 246,275</u>
	i)	ii)

- i) Para el periodo 2025 se incluyó en los estados financieros la provisión de la contribución social la cual será presentada y pagada a más tardar el 31 de marzo de 2026.
- ii) Para el periodo 2024, se hizo efectivo del pago del impuesto de contribución social del sector cooperativo.

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

### Contribución Especial del Sector Cooperativo:

Mediante decreto 105-2011 del 8 de julio de 2011, el cual fue reformado mediante decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012, las cooperativas están obligadas a pagar una Contribución Especial del Sector Cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa.

El cálculo de la contribución especial del sector cooperativo del 3.6% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se calculó de la manera siguiente:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Excedentes brutos del periodo	L 591,819	L 3,891,345
Mas: Gastos no deducibles	-	76,896
Menos: Reservas y fondos	-	2,326,408
<b>Excedentes Gravables</b>	<u>591,819</u>	<u>1,641,833</u>
Porcentaje de contribución especial seguridad poblacional	3.6%	3.6%
<b>Contribución especial del sector cooperativo</b>	<u>L 21,305</u>	<u>L 59,106</u>
	i)	ii)

- i) Para el periodo 2025, se incluye en los estados financieros la provisión de la contribución especial, la cual está pendiente de realizarse su presentación y pago antes de su vencimiento en 30 de abril de 2026, también se incluye la constitución de las reservas y fondos para ese mismo periodo.
- ii) Para el periodo 2024, se hizo efectivo del pago del impuesto de contribución especial del sector cooperativo.

## 25. Contingencias, Beneficios fiscales y compromisos

### Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los Estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza hasta por L 2,440,487 (Nota 13).

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 5 de noviembre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

# **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**

## **Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

### **Beneficios fiscales**

De acuerdo con el decreto No. 278-2013 artículo 5 de fecha 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta, quedando sujeta la Cooperativa al pago del mismo posteriormente en abril de 2015, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1, queda definido que las cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria. Asimismo, en su artículo 4, se crea la Contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal.

### **26. Obligaciones legales**

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2014 de fecha 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

### **27. Instrumentos financieros y Riesgos**

Por naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros, la cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus a tasas fijas por varios periodos, buscando ganar un margen arriba sobre el promedio de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, liquidez y mercado. el riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y tasa de interés.

#### **Riesgo crediticio**

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones

# **Cooperativa Mixta San Isidro Limitada**

## **Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

---

reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en instituciones reguladas y supervisadas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La cooperativa tiene comités de crédito, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de créditos, la exposición del crédito se minimiza obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

### **Riesgo de tasa de interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y las aportaciones de los afiliados están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado, esta se minimiza para aquellos que ha realizado contratos a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas de mercado.

Las políticas de la cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de intereses para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base a las tasas vigentes en el mercado. los depósitos a plazo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interese son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez es monitoreada por la Unidad de Riesgo y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también las severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, la gerencia y la aprobación por parte de la Junta Directiva.

### **Riesgo de lavado de activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa pueden ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que las produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos.

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

Se minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

### **Riesgo operacional**

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. La cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como la oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento de accesos y privilegios en el sistema informativo de la cooperativa son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.

\*\*\*\*\*